

251221

Lumbisi, 29 de junio del 2006.

Señor:
FREDDY HERNAN PAGUANQUIZA TIBANTA
Ciudad:

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la primera Sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de La COMPAÑÍA REFRICELCOR CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad, el día de hoy, tuvo el acierto de designar a Usted PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

De conformidad con lo dispuesto en el ARTICULO DECIMO CUARTO, del Estatuto son atribuciones del Presidente: a) Presidir las reuniones de la Junta General, b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, c) Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de este, con todas las facultades y atribuciones a cargo del Gerente General. Incluyendo la representación Legal de la Compañía, d) Suscribir con el Gerente General los Certificados de Aportación y las Actas de la Junta General de Socios, e) En general las demás atribuciones que le confiere la Ley, este Estatuto y la Junta General; y, f) Suscribir junto con el Gerente General, los contratos que sobrepasen los MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La COMPAÑÍA REFRICELCOR CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo de este cantón Quito, el doce de mayo del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de junio del año dos mil seis.

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Quishpe Chillán
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: En Lumbisi el 29 de junio del año 2006. Yo, FREDDY HERNAN PAGUANQUIZA TIBANTA, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No.171423804-3, acepto el nombramiento de Presidente de La COMPAÑÍA REFRICELCOR CIA. LTDA., hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.


FREDDY HERNAN PAGUANQUIZA TIBANTA
CC.- 171423804-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6304 del Registro Mercantil Tomo 137 Quito a 30 JUN. 2006



REGISTRO MERCANTIL


Dr. BAILE GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO